



NÚMERO DE PROYECTO PRJ2025-000279-(2)
FECHA DE LA AUDIENCIA 16 de diciembre de 2025
DERECHO SOLICITADO
Permiso de uso condicional (CUP) n.º
RPPL2025000390

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Kevin L. Pickett

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

28 de enero de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Un CUP para autorizar la operación y el mantenimiento continuos de un motel existente de una planta con 28 unidades, ubicado en la zona C-1 (zona comercial restringida). Hay un total de 56 lugares de estacionamiento en el recinto, de los cuales 33 están reservados para el motel en cuestión. La parcela tiene aproximadamente 1.07 acres, que abarca un edificio comercial de aproximadamente 6,772 pies cuadrados y el motel de aproximadamente 6,691 pies cuadrados.

UBICACIÓN

5005 S. La Brea Avenue, Ladera Heights/View Park-Windsor Hills

ACCESO

South La Brea Avenue

NÚMEROS DE PARCELA DEL ASESOR

5009-006-011 and 5009-006-012

ÁREA DEL SITIO

1.07 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan General 2035

DISTRITO ZONIFICADO

Baldwin Hills

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Westside

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

CG, zona comercial general

ZONA

C-1 (zona comercial restringida)

UNIDADES PROPUESTAS

N/C

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/C

DISTRITO(S) DE ESTÁNDARES APLICABLES

NC

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica de clase 1: instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- Coherencia con el plan general del condado de Los Ángeles
- Cumplimiento de las siguientes partes del título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.158.050 (hallazgos del permiso de uso condicional y requisitos de decisión)
 - Sección 22.20.030 (reglamento de uso del suelo para zonas comerciales)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Susan Zermeno

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 719-3066

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

szermeno@planning.lacounty.gov

*Nota: El 11 de marzo de 2025 entró en vigor el plan del área de Westside, un componente del plan general. De conformidad con el capítulo 2 (aplicabilidad) del Plan general del condado y la sección 22.246.020 del Código del Condado (aplicabilidad de cambios de zona y enmiendas a la ordenanza), el solicitante decidió que la solicitud completa de permiso de uso condicional (CUP) esté sujeta a las políticas del uso del suelo, la zonificación y las regulaciones vigentes en el momento en que se presentó el 11 de noviembre de 2024.